Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO-META

Villavicencio-Meta, veinticinco de julio de dos mil veintitrés

Fijación de Cuota Alimentaria
No. 50001-31-10-001-2023-00117-00

Demandante: Miguel Ángel Perdomo Chinchilla

Demandados: Edith Viviana Torres Puntes

Una vez revisada la presente actuación, se evidencia que mediante auto de fecha 4 de mayo de 2023 se inadmitió la demanda de la referencia a fin de que se subsanaran las falencias allí puestas de presente.

No obstante, transcurrido el termino legal otorgado, la parte actora hizo caso omiso a los requerimientos efectuados por el despacho en pretérita oportunidad por lo que se dispone rechazar la presente demanda de fijación de cuota alimentaria conforme lo ordena el artículo 90 del Código General del Proceso.

Por secretaría, procédase a realizar las respectivas anotaciones en los libros radicadores junto con las constancias a que haya lugar.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez